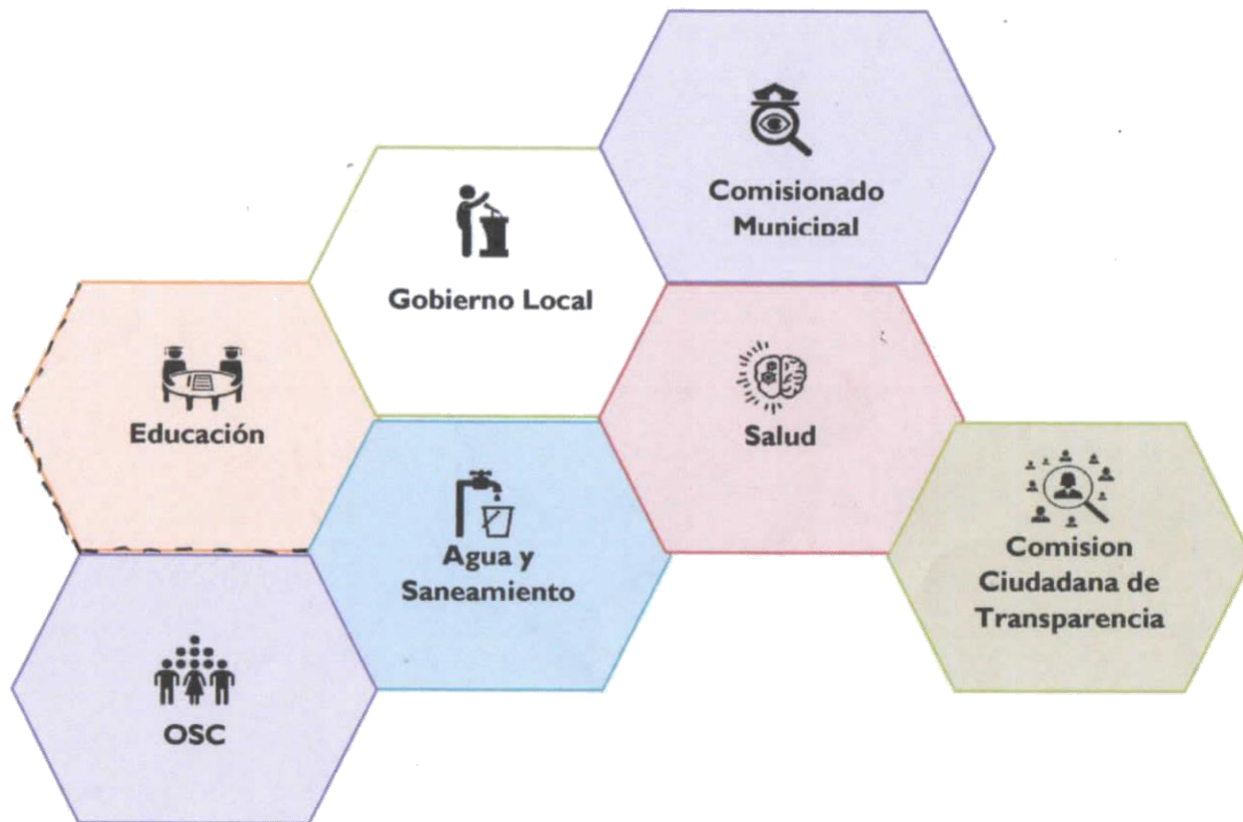


Programa de Transparencia Municipal
Municipio de Valladolid, Departamento de Lempira
Agosto 2020 – Agosto 2021



CONTENIDO

DEL MARCO LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE AUDITORIA SOCIAL.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETIVOS	4
PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PTM	5
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	6

DEL MARCO LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE AUDITORIA SOCIAL

La Transparencia y la rendición de cuentas son garantías para un mejor desempeño del servidor público y del gobierno en general y, además condiciones necesarias para una efectiva participación ciudadana en la construcción de una auténtica democracia. De igual forma el derecho de acceso a la información pública es garantía de transparencia para que los ciudadanos puedan fiscalizar y exigir cuentas a los servidores públicos, a cada paso del proceso y en cualquier momento y, además, constituye un medio eficaz contra la corrupción.

El Artículo 80 de la Constitución de la República de Honduras sirve como fundamento de respaldo legal para la realización de ejercicios de control social, literalmente establece: “Toda persona o asociación de personas tiene el derecho de presentar peticiones a las autoridades, ya sea por motivos de interés particular o general y de obtener pronta respuesta en el plazo legal.

El artículo 1 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, establece como su finalidad el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana.

Por otra parte, la Ley de Municipalidades, en el Artículo 31-A, establece que la Corporación Municipal nombrará un Comisionado Municipal, que ejercerá funciones de contralor social. En el Artículo 59, se establecen sus funciones y atribuciones, dentro de las cuales están: “Velar por que la administración de los servicios públicos este fundamentada en un mejor servicio la ciudadanía”. De igual forma, el Artículo 59-B, de la Ley de Municipalidades, establece: “En cada municipio se crearán Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT), teniendo como objetivo principal realizar auditorías sociales en el término municipal, entendiéndose estas como el proceso de participación ciudadana, tanto de hombres como de mujeres, orientado a vigilar los procesos de la gestión pública que aseguren la transparente ejecución de programas y proyectos, así como la prestación de servicios públicos de manera eficaz y eficiente”.

En el artículo 59-C, se establecen las atribuciones de la Comisión Ciudadana de Transparencia, entre las cuales esta: “Participar en acciones conjuntas de evaluación de los servicios públicos que presta la Municipalidad y otras entidades públicas presentes en el territorio y plantear las recomendaciones del caso”.

En cumplimiento del mandato legal anteriormente referido, el Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia del municipio de Valladolid, departamento de Lempira, se ha iniciado un proceso de Auditoria social y de rendición de cuentas con el objetivo de analizar los avances, dificultades y retos de los diferentes sectores del municipio.

INTRODUCCIÓN

Con el fin de cumplir con los requisitos de ley y el compromiso ciudadano para combatir la corrupción se ha elaborado el **Programa de Transparencia del Municipio de Valladolid, departamento de Lempira**, tomando en cuenta los sectores del Gobierno Local, Agua y Saneamiento, Educación, Salud, Inversión Social, participación Ciudadana y otras actividades adicionales para poner en práctica los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Un Programa de Transparencia Municipal: Es un Plan de Trabajo que sirve como una herramienta de Planificación que permite ordenar y sistematizar información relevante para realizar un conjunto de actividades acompañadas de tareas para alcanzar la transparencia de la gestión pública que el Comisionado Municipal preparará con el apoyo de la Comisión de Transparencia, con la participación de la Corporación Municipal y las organizaciones comunitarias que operan en el término municipal y que se aprobará en Cabildo Abierto convocado de acuerdo a la ley...” (Ley de Municipalidad Artículo 59-A)”.

El proceso de construcción ha sido liderado por el Comisionado Municipal con la participación de miembros de organizaciones de la Sociedad Civil, La Comisión Ciudadana de Transparencia y el Gobierno Local; se aprueba en cabildo abierto, convocado conforme a la ley.

OBJETIVOS

Objetivo General: Lograr una gestión pública municipal transparente e inclusiva, implementando buenas prácticas transparentes y mecanismos de rendición de cuentas, incorporando a las instituciones centralizadas, descentralizadas, desconcentradas y organizaciones de sociedad civil que manejen fondos públicos, con la participación, control y vigilancia ciudadana.

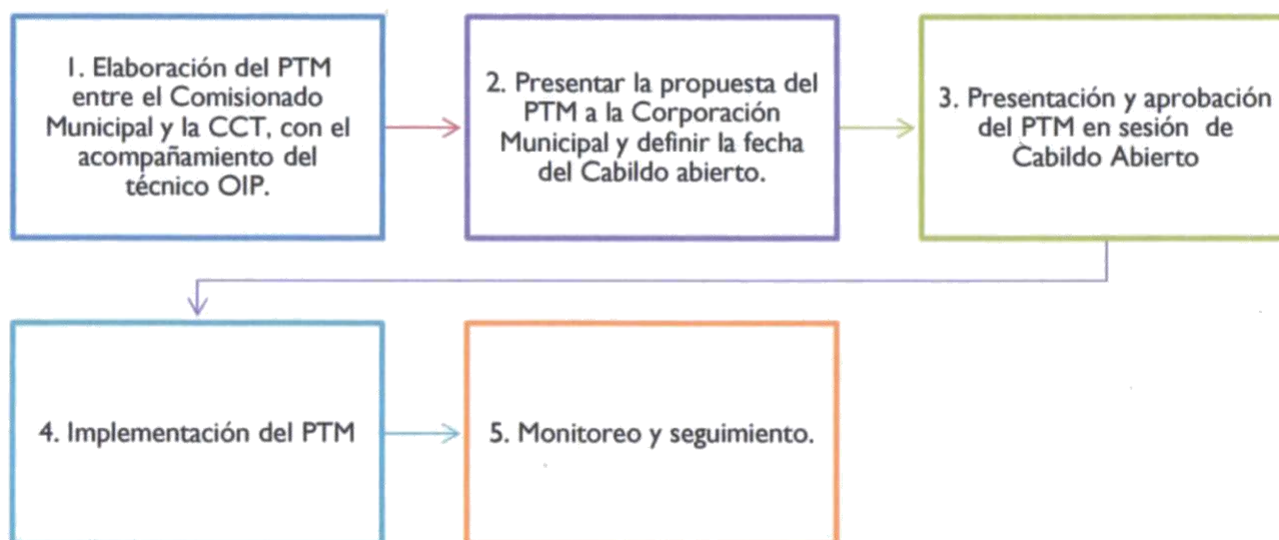
Objetivos Específicos:

1. Cumplir con el Art. 59-A y D de la Ley de Municipalidades, que hace referencia a la Creación de un Programa de Transparencia Municipal, aprobado en espacios públicos y con la participación de la ciudadanía.
2. Lograr la efectiva coordinación entre el Comisionado Municipal, la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Gobierno Local y las Organizaciones de la Sociedad Civil, a fin la eficiente ejecución del Programa de Transparencia Municipal.
3. Fortalecer las capacidades del Comisionado Municipal y de la CCT para el cumplimiento efectivo de su respectivo mandato señalado en el Artículo 59 de la Ley de Municipalidades.

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PTM

Para la construcción del Programa de Transparencia Municipal se han desarrollado una serie de actividades que permiten su construcción participativa y empoderamiento de cada uno de los involucrados.

En seguida se describe los pasos para a seguir para la preparación, aprobación e implementación del Programa de Transparencia Municipal.



Programa de Transparencia Municipal
Municipio de Valladolid, Departamento de Lempira
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
Periodo de Ejecución: Agosto 2020 – Agosto 2021

#	Actividad	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Presupuesto	Año 2020					Año 2021						
						Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Gobierno Local																	
1	Participar y verificar el cumplimiento del cabildo de rendición de cuentas 2020	1 cabildo abierto	Informe, Fotos Informe de Ingresos y Egresos 2020	1. Comisionado Municipal (CM) 2. CCT 3. Corporación Municipal	L. 1,600.00						X						
2	Participar y verificar el cumplimiento de la realización de cabildos abiertos según ley (Cabildos municipales y comunitarios)	3 cabildos (como minimo)	Calendario, Actas de cabildo, Listado de asistencia, Fotografias	1. Comisionado Municipal (CM) 2. CCT 3. Corporación Municipal	L. 4,800.00					X			X				X
3	Participar en reuniones ordinarias y extraordinarias de Corporación Municipal	2 reuniones por mes y 1 extraordinaria si se convocara.	Copias de Acta, Listado de asistencia, Agenda, Fotografias	1. Corporación Municipal 2. CCT 3. CM	L. 20,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Verificación del portal único de transparencia	Portal de transparencia actualizado mensualmente y Trimestralmente el OIP hará una jornada de avance	Informe y Fotografias	1. OIP 2. CCT 3. CM	L. 600.00			X			X		X				X
5	Seguimiento al cumplimiento de la Ley CAM	2 Evaluaciones y reuniones solicitadas por la municipalidad	Formato de evaluación, Nota de convocatoria y Agenda	1. Vice-Alcaldesa 2. CCT 3. CM	L. 800.00						X					X	

#	Actividad	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Presupuesto	Año 2020					Año 2021							
						Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
6	Verificar la ejecución de los proyectos de Infraestructura y obras sociales.	Visitas a proyectos	Reportes, Fotografías	1. CM 2. CCT 3. UTM (otra área municipal)	L.0.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Verificar la ejecución de los fondos y recursos asignados para atender la emergencia de COVID-19	Hacer veeduría, dar fe y preparar un informe	Fotografías Reporte Listado	1. OIP Municipal 2 CCT 3. CM 5. Corporación Municipal y otras instituciones	L 800.00		X						X					
8	Elaboración y Actualización del Mural de Transparencia de la gestión Municipal, en un lugar visible en la municipalidad (incluir La distribución y beneficiarios de la merienda escolar, Temas de salud)	Informar a la ciudadanía con información actualizada y entendible	Mural Fotografías	1. OIP Municipal 2 CCT 3. CM	L 1,000.00				X						X			
Sector Educación																		
9	Verificar que los Centros Educativos cumplan con las medidas de bioseguridad y retorno seguro a clases.	Verificar a al menos 2 Centros Educativos del Municipio	Fotos Informe	1. CCT 2. Comisionado Municipal. 3. DME	L 3,000.00						X	X	X					
10	Seguimiento a la rendición de cuentas del Sector Educación, (Cabildo Abierto y/o Murales de Transparencia).	Coordinar con la Dirección Municipal de Educación.	Ficha de verificación, fotos reporte de hallazgos y recomendaciones	1. CCT 2. CM	L 3,000.00									X				
Sector Salud																		

#	Actividad	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Presupuesto	Año 2020					Año 2021							
						Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
11	Verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en los establecimientos de salud y Centro Triaje, además de la atención y prevención oportuna del DENGUE.	Coordinar con el personal de SESAL y promotores de salud las acciones.	1. Fotos 2. Listados 3. Informe	1. CCT 2. CM	L 3,000.00				X						X			
Sector de Agua y Saneamiento																		
12	Veeduría social a la JAA de la comunidad del Rodeo San Lorenzo	I JAA	Fichas de veeduría, fotos, reporte de hallazgos y recomendaciones	1. CCT 2. CM	L 1,500.00											X	X	
13	Veeduría social a la JAA de la comunidad de Chancoyote.	I JAA	Fichas de veeduría, fotos, reporte de hallazgos y recomendaciones	1. CCT 2. CM	L 1,500.00												X	X
TOTAL					L. 41,600.00													

Firmas:



Alcalde Municipal



Jose Angel Lopez
Comisionado Municipal



Presidente CCT

Maria Antonina
Secretaria CCT

Ho